



Municipalidad de
Jesús María

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 042-2023-MDJM-GM

Jesús María, 22 de septiembre de 2023

VISTO: El Informe N° 014-2023-MDJM-OGAF, de la Oficina General de Administración y Finanzas, y el Informe N° 041-2023-MDJM-OGAJRC, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional del Perú, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificatorias, en el artículo II de su Título Preliminar, preceptúa que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, a través de la Resolución de Gerencia Municipal N° 036-2023-MDJM-GM de fecha 19 de julio de 2023, se designó a los funcionarios responsables, titulares y suplentes, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jesús María en el Banco de la Nación y demás instituciones bancarias y financieras;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, publicada en el diario oficial "El Peruano" con fecha 30 de diciembre de 2018, modificada con Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se dispuso un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, el mismo que se realiza por la vía electrónica, a través del SIAF-SP;

Que, conforme al numeral 1.1 de artículo 1° de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, de las Mancomunidades Regionales y Municipales, de los Institutos Viales Provinciales, de las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces. Asimismo, su numeral 1.2 señala que opcionalmente pueden designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, de acuerdo al literal a) del artículo 2° de la Resolución antes mencionada, la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), en caso de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;



Que, sobre el particular, cabe precisar que, a través del literal p) del artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 045-2023-MDJM, de fecha 13 de enero de 2023, se delega en el Gerente Municipal, la facultad de designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de las unidades ejecutoras que conforman el Pliego Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, con Ordenanza N° 692-2023-MDJM, publicada en el diario oficial "El Peruano" con fecha 03 de agosto de 2023, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, asimismo, con Decreto de Alcaldía N° 05-2023-MDJM, publicado con fecha 15 de agosto de 2023 en la edición extraordinaria del diario oficial "El Peruano", se aprueba el Cuadro de Equivalencias y de Siglas la Municipalidad distrital de Jesús María;

Que, con Informe N° 014-2023/MDJM-OGAF, la Oficina General de Administración y Finanzas, solicita modificar la designación de funcionarios responsables titulares, debido a la designación del nuevo Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional;

Que, con relación a ello, mediante Resolución de Alcaldía N° 219-2023-MDJM, de fecha 04 de septiembre de 2023, se designa al señor Ingeniero Industrial Christian Alberto Laura Ríos, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, habiéndose designado a dicho funcionario en el referido cargo y estando a la nueva Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones y Cuadro de Equivalencias de esta entidad edil, resulta necesario actualizar a los responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jesús María y que estos sean acreditados ante la Dirección General de Tesoro Público conforme al procedimiento establecido en el artículo 3° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, por lo cual, corresponde emitir el acto resolutivo que designa a los responsables titulares y suplente del manejo de cuentas bancarias y aprueba el "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

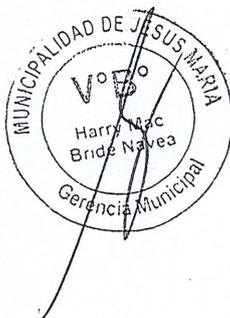
De conformidad con lo dispuesto por la normativa materia de análisis, con el visto bueno de la Oficina General de Administración y Finanzas, la opinión legal procedente de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil, y de acuerdo a la delegación de facultades contenida en el literal p) del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 045-2023-MDJM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR a los funcionarios responsables, titulares y suplentes, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jesús María, en el Banco de la Nación y demás instituciones bancarias y financieras, así como la suscripción de títulos valores, cartas fianzas, contratos, pagarés, afectaciones de cuentas corrientes, autorizaciones para giro de cheques, endosos, garantías mobiliarias sobre fondos de cuentas bancarias y otros documentos bancarios para gestionar avances en cuenta corriente, líneas de crédito, préstamos y sobregiros, precisando que el régimen de firmas para el manejo de las cuentas bancarias será bajo la modalidad de dos firmas; de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares:

- Janet Victoria Porras Santos Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
DNI N° 10605601



- Luis Stalin Moreno Albornoz Jefe de la Oficina de Tesorería
DNI N° 09764726

Suplentes:

- Christian Alberto Laura Ríos Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y
DNI N° 42778444 Desarrollo Institucional
- Fidel Bratzo García Durante Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
DNI N° 09673801

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el reporte “Anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias” que detalla a los funcionarios titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jesús María – Unidad Ejecutora 301262, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia Municipal N° 036-2023-MDJM-GM, de fecha 19 de julio de 2023, así como cualquier otro dispositivo contrario a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración y Finanzas y a la Oficina de Tesorería el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, así como su remisión a las entidades oficiales que corresponda.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRIT.
DE JESUS MARIA

HARRY MAC BRIDE NAVEA
GERENTE MUNICIPAL



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

ENTIDAD : 13 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

| DNI | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | Tipo Responsable | Cargo | Estado Autorizaci |
|----------|------------------|------------------|-------------------|------------------|---------------------------------|-------------------|
| 09764726 | MORENO | ALBORNOZ | LUIS STALIN | TITULAR | TESORERO | AUTORIZADO |
| 10605601 | PORRAS | SANTOS | JANET VICTORIA | TITULAR | DIRECTOR OGA | AUTORIZADO |
| 09673801 | GARCIA | DURANTE | FIDEL BRATZO | SUPLENTE | sub gerente de recursos humanos | AUTORIZADO |
| 42778444 | LAURA | RIOS | CHRISTIAN ALBERTO | SUPLENTE | DIRECTOR DE PRESUPUESTO | AUTORIZADO |

